



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACTA: CUHS/01/2018

ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 trece horas del día 16 de Febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas, tercer piso, del Antiguo Edificio Scotiabank ubicado en la Calle Victoria y Av. Independencia, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la primera sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Planeación y Seguridad Pública.

Presidió la Asamblea el regidor **JAVIER SANCHEZ HERRERA**, en su carácter de Presidente de las Comisiones Unidas, y actuó como Secretario el regidor **CARLOS DAVID OROZCO CHACON**, y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda y Planeación, y de Seguridad Pública, acudiendo a la misma los regidores **JAVIER SANCHEZ HERRERA**, **CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**, **JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**, **ADRIANA DÍAZ NEGRETE**, **NITZA JOSE LEAL BEJARANO**, **LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA**, **MINERVA CORREA HINOJOSA**, **JUAN JOSE ABDO FIERRO**, **MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO**.

Según lo dispuesto en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, la reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;

II. Instalación legal de la sesión;

III. Lectura y aprobación del orden del día;

IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;

a. Discusión y análisis de la propuesta de la creación de un programa institucional

para la igualdad entre las mujeres y los hombres del municipio de Chihuahua

V. Asuntos generales y
VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia;

En desahogo del primer punto del orden del día, el regidor presidente de la Comisión, JAVIER SANCHEZ HERRERA, solicitó a los asistentes que firmaran la lista de asistencia.

II. Instalación legal de la sesión;

En virtud de encontrarse todos los regidores miembros de la Comisión de hacienda y Planeación y de Seguridad Pública, se instaló la sesión por contar con el quórum legal requerido y se declararon válidos todos los acuerdos que en ella fueran tomados.

III. Lectura y aprobación del orden del día;

El regidor presidente de la comisión leyó el orden del día programado para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;

a. Discusión y análisis de la propuesta para la creación de un programa institucional para la igualdad entre las mujeres y los hombres en el Municipio de Chihuahua.

En desahogo del primer asunto para los cuales fue convocada la sesión, el regidor

Javier Sánchez Herrera comentó que en fecha 28 de Noviembre del 2017, se turno a estas Comisiones Unidas, la propuesta para la creación de un programa institucional para

la igualdad entre las mujeres y los hombres en el Municipio de Chihuahua, solicitud presentada ante el Ayuntamiento por los Regidores EDUARDO CONTRERAS MURILLO Y MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO. Del cuerpo de la solicitud presentada ante el

Ayuntamiento, se desprende que no hay ningún programa anexo a la solicitud, por lo que para proceder a discutir, analizar y en su caso dictaminar la propuesta, es necesario que se presente el referido programa ya que no viene anexo a la solicitud, y una vez hecho

lo anterior, volvamos a convocar a una nueva sesión para analizar y discutir el asunto y por lo que en vista que se encuentra presente la autora de la solicitud, le pregunto que

si en este momento trae el programa para entrar al estudio del mismo y en una posterior reunión discutirlo.

La Regidora Minerva Correa comenta que hay un protocolo de igualdad en el cual está trabajando el Instituto Municipal de la Mujeres, y que esta por presentarlo en el marco del día internacional de la mujer, y que por lo que escucho es algo similar a lo que se está planteando, por lo que propone que se cite a la Directora del Instituto Municipal de la Mujeres a una segunda reunión, ya que no le ve el caso que se haga doble trabajo.

El Regidor Javier Sánchez Herrera, comenta que obviamente tienen que darle trámite a la solicitud que presento la Regidora ante el pleno del Cabildo y que fue turnado por la Secretaría del Ayuntamiento y en ese sentido tenemos que desahogar el punto. Obviamente si tenemos que también una vez presentada la propuesta en concreto por parte de los promotores, determinar si hay otra autoridad municipal que esté trabajando con el mismo sentido y no duplicar los esfuerzos, sobre todo para eficientar la inversión que hace el municipio en los distintos programas.

La Regidora Martha Graciela Ramos comenta que ciertamente como se menciona no existe un programa tal cual, y como lo menciona la Regidora Minerva Correa, existen avances en distintas dependencias del municipio en donde hay propuestas, pero que no forman parte de lo que sería un programa institucional y que está de acuerdo en revisar como van en las distintas dependencias donde han permeado algunas propuestas de capacitación donde desde luego el Instituto Municipal de las Mujeres porque básicamente sería una obligación de este instituto la creación de un programa institucional municipal en la materia, por lo que en este momento les presento un borrador de lo sería la propuesta y que pretende involucrar a las diversas dependencias que atienden a este tipo de población, por lo que propone convocar a una reunión con todos los y las titulares de las dependencias involucradas para armar este programa institucional.

La Regidora Adriana Díaz Negrete comenta que está de acuerdo en tener esa reunión para ver qué es lo que está haciendo el Instituto Municipal de las Mujeres y a lo mejor esto que se está presentando como borrador a lo mejor ellos ya lo tienen algo más

extenso o bien a lo de aquí le aportamos a lo que ellos ya tienen, que seguramente por lo que entiendo va a ser un programa institucional por parte del Instituto, entonces creo que los más pertinente que vengas ellos a exponernos las posibles dependencias que están involucradas y vamos viendo de qué manera se le puede dar seguimiento a la solicitud presentada o bien sí con lo que se presentara en el día internacional de la mujer cumple lo que se está especificando.

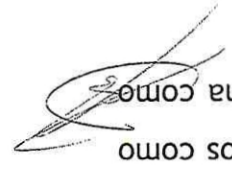
El Regidor Javier Sánchez Herrera comenta que pudiera ser que lo que está planteando el Instituto de la Mujer se empalme o sean las mismas que se están proponiendo o podrías enriquecerlo, por lo que propone tomar el acuerdo que en una posterior reunión citar a la titular del Instituto de la Mujer y a la titular de la Subdirección de atención a la violencia familiar y de género, del DIF municipal, al Cappsi y las diversas dependencias que tengan relación con la igualdad

La Regidora Minerva Correa, informa que viene en camino la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que solicita un receso.

El Regidor Javier Sánchez Herrera solicita se declare un receso de 20 minutos para que arribe la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que en lo que se expone la propuesta llega la titular del Instituto Municipal de la Mujer.

El Regidor Javier Sánchez Herrera le da la bienvenida a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer y le explica el motivo de la sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Hacienda y Planeación para que este enterada de la propuesta y le plantea a la Directora del Instituto que le gustaría que explicara el programa que van a presentar en el marco del día internacional de la mujer y conocer de manera directa el referido programa sobre todo para no duplicar esfuerzos y recursos y nosotros no crear un programa que ya existe o que ya está planeado y que pues que tengamos duplicar o que nos salga más costoso, y si pudiera darnos una introducción de su programa y si fuera posible tener una reunión en fecha posterior para poder colaborar nosotros como regidores en la creación y sobre todo si podemos o no enriquecer este programa como Ayuntamiento.

164



La Directora del Instituto Municipal de la Mujer Ana Margarita Blackaller Prieto, comenta que efectivamente tienen trabajando con este proyecto desde el inicio de esta administración. Una de las partes fundamentales del Instituto es en trabajar en disminuir la brecha de desigual entre los hombres y las mujeres y enfocado a erradicar la violencia que existe en la sociedad. Los antecedentes en este sentido, son que hemos generado una investigación muy exhaustiva sobre la situación real de las mujeres en el Municipio, en los polígonos en los cuales hemos trabajado en la zona rural, en base a eso aunado a varias auditorías en las diversas dependencias, basadas en una investigación de cómo está funcionando el gobierno municipal en este tema, si hay igualdad de salarios entre mujeres y hombres, es decir trabajo de campo, por otra lado estamos trabajando en un protocolo de igualdad sustantiva, esto derivado del artículo 4 Constitucional y luego la Ley Federal y luego la estatal y lo que nosotros consideramos que es importante es generar un protocolo de igualdad sustantiva municipal a través del cual cada institución, cada dependencia municipal sepa de que se trata este tema y no verlo como un tema meramente social sino como un tema de acción territorial en el municipio que se quede para siempre.

El Regidor Javier Sánchez comenta que propone que se realice una segunda reunión para revisar el protocolo en el que está trabajando el Instituto Municipal para poderlo aprobar para subirlo al Cabildo por lo que propone que se programe el viernes 02 de Marzo para analizar y discutir el protocolo de igualdad sustantiva que presentara el Instituto Municipal de la Mujer a las 10:00 horas dejando pendiente el lugar.

Propuesta en la que todos los regidores convienen por lo cual se toman los siguientes

ACUERDOS

UNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para reunirse y que sea citada la Directora del Instituto Municipal de la Mujer el día Viernes 02 de Marzo a las 10:00 horas, dejando pendiente el lugar, para que exponga el Protocolo de igualdad sustantivo.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el regidor Javier Sánchez Herrera da por terminada la sesión y declara válidos los acuerdos en ella tomados, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día dieciséis de Febrero del año dos mil dieciocho.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA

REGIDOR JAVIER SANCHEZ HERRERA
PRESIDENTE

REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
SECRETARIO

REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
VOCAL
REGIDORA MINERVA GORREA HINOJOSA
VOCAL

REGIDORA NITJA JOSE LEAL
BEJARANO
VOCAL

REGIDOR JOSE ALFREDO CHAVEZ
MADRID
VOCAL

REGIDORA MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO
VOCAL

REGIDORA ADRIANA DIAZ
NEGRETE
VOCAL